



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA**



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°18-2024/FCCSSE

En la ciudad de Piura, el día 31 de octubre de 2024, siendo las 8:33 horas, en el Centro de Consulta N°03 de la Escuela Profesional de Educación Primaria "Luz Esperanza del Pilar Monzón García", se reunieron los miembros de Consejo de Facultad para participar en la sesión ordinaria presidida por la señora decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Margarita Herminia Távora Alvarado; los delegados docentes: Silvia Elena Maticorena Campos, Juan José Jacinto Chunga, Manuel Eduardo Saavedra Núñez, José Martín Merino Marchán, Betty María Mendoza De Lama, Inés Teresa Tissieres Ortiz, Carlos Armando Vásquez Álvarez y José Miguel Godos Curay; justificó su inasistencia el delegado estudiantil: Josué Jair Peña Gonzáles. No justificaron su inasistencia los delegados estudiantiles: Fabia Gabriela Vilchez Ramírez, Keity Herminia Pasapera García y Angie Pamela Rodríguez Palacios. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Con el quorum de reglamento, la señora decana, en concordancia con las atribuciones que le confiere la Ley N°30220, Ley Universitaria; y la normatividad institucional vigente, dispuso el inicio de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación bajo su presidencia.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria N°17-2024/FCCSSE de fecha 17 de octubre de 2024, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

SECCIÓN INFORMES

Señora decana Margarita Herminia Távora Alvarado

- Informa que el Consejo Universitario ha aprobado las equivalencias de los cursos de investigación que llevan los estudiantes en el X ciclo con el curso Trabajo de investigación que contempla la Ley N° 31803 para acceder al bachillerato automático y será aplicado exclusivamente para los que egresaron en el Semestre 2024-I, los estudiantes que egresan en el Semestre 2024-II y siguientes deberán llevar el curso Trabajo de investigación, el mismo que ya se implementó en los planes de estudios de las carreras profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.
- Asimismo, manifiesta su preocupación por el trato inadecuado que realizan algunos docentes hacia los estudiantes del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, olvidando que todos son estudiantes y poseen los mismos derechos, es importante mejorar la relación personal.
- Insiste en la necesidad de formar comisiones para elaborar el proyecto del Programa de Complementación Pedagógica y el Programa de profesionalización docente. Dada su importancia pasó a orden del día por disposición de la asamblea.

Profesora Silvia Elena Maticorena Campos

Informa que había planificado reuniones con los estudiantes del X ciclo que llevan práctica preprofesional final en el turno de 6:00 a 8:00 p.m., sin embargo, se ha enterado que el docente Luis Martín Ojeda Sosa está asumiendo la conducción del curso Trabajo de investigación en un horario diferente al que fue programado inicialmente y que interfiere con su programación. Al respecto se le informó que el cambio de horario se ha realizado a petición del docente por tener dificultad en el horario que fue programado el curso y quiso dejarlo para llevar otro curso, de tal manera que la oficina de Secretaría Académica, para evitar la falta de docente aceptó la petición en vista que para ese horario había disponibilidad de aula, no se informó que otro docente lo requería.

Profesor José Martín Merino Marchán

- Informa que es importante hacer el seguimiento de cumplimiento y avance académico de los docentes que asumen el dictado de cursos en las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, por consiguiente, amerita recomendar a las unidades académicas la implementación de acciones de monitoreo y cumplimiento que implica verificar la permanencia de los docentes en las aulas, se detecta que muchos docentes descuidan sus labores profesionales poniendo en riesgo la calidad de la enseñanza. Por consiguiente, insiste que el Consejo de Facultad puede recomendar que se cumpla la reglamentación institucional vigente a fin de intensificar el monitoreo a las aulas y elaborar instrumentos de evaluación de procesos y recoger la opinión de los estudiantes, en vista que las direcciones de escuelas profesionales carecen de información para tomar decisiones. Este informe fue sometido a votación y fue aprobado para ser tratado en orden día.

ORDEN DEL DÍA

I. TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Educación, en sus respectivas especialidades, a favor de los bachilleres:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
---------------------	----------	--------------	-----------

(Handwritten signatures and marks below the table)

Amaya Ramos, Marlene Esperanza	Pcpm (Complementación Académica)	Educación Inicial	Pated
Chiroque Zeta, Elvira Violeta	Pcpm (Modalidad Mixta)	Educación Primaria	Tesis

Aprobado por unanimidad

II.- RESOLUCIONES DECANALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA

Ratificar la Resolución Decanal N°163-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 21 de octubre de 2024, que resuelve: Aprobar y Autorizar, a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en calidad de Dirigido en el semestre académico 2024-2, en concordancia con los Artículos 90, 91, 92, 93, 94, 98, 100 y 101 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, cuya duración no será menor de dieciséis (16) semanas, como sigue:

Estudiante	Código universitario	Especialidad	Código	Curso	Docente
Alexandra Milagros Machado Cruz	1052017003	Educación Primaria	ED5333	Técnicas de lecto escritura	Felipa Dioses Acaro
Ruth Maldonado Castillo	1032022025	Educación Inicial	ED4414	Iniciación en el conocimiento del medio natural, social y cultural	Bertha Talledo Torres
Ruth Maldonado Castillo	1032022025	Educación Inicial	ED4454	Iniciación al pensamiento lógico matemático	Bertha Talledo Torres
Karen Luci Salvador Padilla	1032013027	Educación Inicial	ED5395	Estrategias de trabajo con padres de familia	Yesenia Jove Baldarrago
Wilson Guevara Moreto	1012020021	Historia y Geografía	ED4516	Historia de América y del Perú contemporáneo	Juan Jacinto Chunga
Medany Geraldine Mendoza Zapata	1022020008	Lengua y Literatura	ED3322	Taller de declamación de textos líricos	Amancio Martínez Gómez

Ratificar la Resolución Decanal N°165-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 24 de octubre de octubre de 2024, que resuelve: Aprobar y Autorizar, a estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en calidad de Dirigido en el semestre académico 2024-2, en concordancia con los Artículos 90, 91, 92, 93, 94, 98, 100 y 101 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, cuya duración no será menor de dieciséis (16) semanas, como sigue:

Estudiante	Código universitario	Especialidad	Código	Curso	Docente
Jefferson Adrián Villegas Torres	1062017024	Ciencias de la Comunicación	CU3204	Periodismo político (electivo)	Mariela del Pilar Barrientos Benites
Jefferson Adrián Villegas Torres	1062017024	Ciencias de la Comunicación	CU4206	Marketing personal (electivo)	Alan Alexis Aldana Tume

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°167-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 25 de octubre de 2024, que ratifica el jurado de tesis "El método científico y el desempeño de los docentes del nivel primario de la Institución Educativa Magdalena Seminario de Llirod, 2023"; a cargo de la tesista Br. Amy Mariví Llapasca Domínguez, especialidad Educación Primaria, egresada del Programa Regular, asesorada por la Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz e integrado por los siguientes docentes: Dr. José Martín Merino Marchán (presidente), Mgtr. Aura Elena Medina Sócola (secretaria) y Mgtr. Stephanie Tatiana López Ortiz (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°168-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 25 de octubre de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Trazos de grafomotricidad en niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial N°755 AA.HH. José Carlos Mariátegui, distrito La Unión, Piura, 2022"; a cargo de la tesista Br. Angélica Zeta Purizaca, especialidad Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por el Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca e integrado por los siguientes docentes: Dr. Abel Amancio Martínez Gómez (presidente), Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (secretaria) y Dr. Víctor Ismael Purizaca Aldana (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°169-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 25 de octubre de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Actividades lúdicas en el desarrollo de la coordinación motora gruesa en niños de 3 años de la Institución Educativa Inicial San Jacinto, Vice, Sechura, Piura, 2023"; a cargo de la tesista Br. Mirian Jael Naquiche Ramos, especialidad Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por el Mgtr. Julio César Tocto Correa e integrado por los siguientes docentes: Dra. Socorro Granda Chunga (presidenta), Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (secretaria) y Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°170-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 25 de octubre de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Conocimientos sobre literatura piurana en los estudiantes del 5° año de la Institución Educativa Almirante Miguel Grau de Sapalache y propuesta de módulo didáctico, 2023"; a cargo de la tesista Br. María Mercedes Huamán Carrasco, especialidad Lengua y Literatura, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por el Dr. José Humberto Lalupú Valladolid e integrado por los siguientes docentes: Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (presidenta), Mgtr. Julio César Tocto Correa (secretario) y Mgtr. Pablo César Peña Martínez (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°171-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 25 de octubre de 2024, que ratifica el jurado de tesis "El desarrollo del juego y la socialización de los niños del nivel inicial de la Institución Educativa "Jesús el Buen Sembrador", Sechura, Piura, 2022"; a cargo de la tesista Br. Dina Raquel Querevalú Cherre, especialidad Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por la Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz e integrado por los siguientes docentes: Dr. Juan José Jacinto Chunga (presidente), Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (secretaria) y Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°172-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 25 de octubre de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Motricidad fina y preescritura en estudiantes de 5 años de la I.E. "San Martín", de la provincia de Sechura, 2023"; a cargo de la tesista Br. María Esther Villegas Sullón, especialidad Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por el Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca e integrado por los siguientes docentes: Dr. Abel Amancio Martínez Gómez (presidente), Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (secretaria) y Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°173-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 25 de octubre de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Comprensión lectora en estudiantes de tercer grado de primaria de la Institución Educativa 15513 "Nuestra Señora de Guadalupe", Talara, Piura, 2024"; a cargo de la tesista Br. Andrea Lisset Córdova Urbina, especialidad Educación Primaria, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por el Mgtr. Julio César Tocto Correa e integrado por los siguientes docentes: Dr. Abel Amancio Martínez Gómez (presidente), Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares (secretaria) y Mgtr. Stephanie Tatiana López Ortiz (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°174-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 25 de octubre de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Juegos cooperativos y su relación con las habilidades sociales en niños de 5 años de la Institución Educativa 423 Isla San Lorenzo, Vichayal, Paíta, Piura 2023"; a cargo de la tesista Br. Dionicia Magali Domínguez Córdova, especialidad Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por el Mgtr. Pablo César Peña Martínez e integrado por los siguientes docentes: Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui (presidente), Dr. Juan Manuel Cortez Vásquez (secretario) y Mgtr. Janet Alcántara Masías (vocal).

Aprobado por unanimidad

Ratificar la Resolución Decanal N°175-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 28 de octubre de 2024, que resuelve: Aprobar y Autorizar, a estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en calidad de Dirigido en el semestre académico 2024-2, en concordancia con los Artículos 90, 91, 92, 93, 94, 98, 100 y 101 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, cuya duración no será menor de dieciséis (16) semanas, como sigue:

Estudiante	Código universitario	Especialidad	Código	Curso	Docente
Wilson Guevara Moreto	101202021	Historia y Geografía	ED4233	Museología y Museografía	Edwin Tomás Michue Yamo

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°176-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 28 de octubre de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Actividades Lúdicas y adquisición del lenguaje oral en niños de 4 años de la institución educativa inicial N°1522 Santa Rita - Talara - Piura, 2023"; a cargo de la tesista Br. Keila María Rojas Pulache, especialidad Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por el Dr. Edison Román Torres Aldave e integrado por los siguientes docentes: Dr. Abel Amancio Martínez Gómez (presidente), Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (secretaria) y Mgtr. Aura Elena Medina Sócola (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°177-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 28 de octubre de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Musicoterapia y desarrollo de la motricidad fina en niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial N°15428 Rodeopampa - Huancabamba, Piura 2022"; a cargo de la tesista Br. Deysi Santa Cruz Labán, especialidad Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por el Mgtr. Julio César Tocto Correa e integrado por los siguientes docentes: Dra. Giuliana Santiago More (presidenta), Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (secretaria) y Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (vocal).

Aprobado por unanimidad

Ratificar la Resolución Decanal N°178-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 28 de octubre de octubre de 2024, que Resuelve: Aprobar y Autorizar, a estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en calidad de Dirigido en el semestre académico 2024-2, en concordancia con los Artículos 90, 91, 92, 93, 94, 98, 100 y 101 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, cuya duración no será menor de dieciséis (16) semanas, como sigue:

Estudiante	Código universitario	Especialidad	Código	Curso	Docente
María Elena Salas Lachira	103202022	Educación Inicial	CS1286	Filosofía y ética	Dr. Edison Torres Aldave

Aprobado por unanimidad

III.- ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "El juego y las habilidades matemáticas de los estudiantes de primer grado de primaria de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, Paíta, 2023"; sustentado por doña María Irma Collazos Mendoza, para optar el

Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Primaria, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento del Dr. José Martín Merino Marchán.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Actividades de coordinación motora fina para la preescritura en niños de II ciclo de la Institución Educativa N° 15482, Sincapa - La Arena, Piura 2023"; sustentado por doña Edith del Pilar Valdiviezo Villegas, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento del Mgtr. Julio César Tocco Correa.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "La convivencia escolar en los estudiantes de Sexto grado de primaria de la Institución Educativa N° 15038 Santa Rosa de Lima, Talara, 2023"; sustentado por doña Ludvels Mavel Ávila De la Cruz de Ruiz, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Primaria, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento de la Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Nivel de redacción de textos descriptivos en estudiantes de segundo grado de secundaria de la Institución Educativa Las Palmas de Piura: diagnóstico y propuesta, 2023"; sustentado por doña Fresia Magaly Farfán Nizama y don Dani Fabián Ipanaqué Galecio, para optar el Título profesional de Licenciada (o) en Educación en la especialidad de Lengua y Literatura, habiendo alcanzado el calificativo Muy bueno; con el asesoramiento del Dr. José Humberto Lalupú Valladolid.

Aprobado por unanimidad

IV.- JURADO AD HOC PARA PROYECTOS DE TESIS (PRADET III)

Acuerdo: Designar, el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9° y 10° del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor(a)	Jurado	Título
Br. Rolando Emilio Pingo Purizaca	Regular / Historia y Geografía	Mgtr. Aura Elena Medina Socola	- Dra. Socorro Granda Chunga (presidenta) - Dra. Santiago More Giuliana (secretaria) - Dr. Luis Arnaldo Cruz García (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Jacqueline Elizabeth Arellano Ramírez - Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo	Gestión de emociones y logro de la competencia construye interpretaciones históricas en estudiantes de quinto grado de secundaria de una Institución Educativa de Sechura, 2024

Aprobado por mayoría

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor(a)	Jurado	Título
Br. Jesús de los Milagros Colán Vilchérrez Br. Ulises Moisés Casusol Albán	Pcpm / Idioma Inglés	Dra. Marina Fernández Miranda	- Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (presidenta) - Mgtr. Aura Elena Medina Sócola (secretaria) - Mgtr. Carlos Germán Arteaga Sotomayor (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus - Dra. Giuliana Santiago More	Material audiovisual y la competencia se comunica oralmente en inglés en estudiantes de tercer grado de secundaria de una Institución Educativa Pública, Piura, 2024
Br. Gina Sarit Pingo Yamunaqué	Pcpm / Idioma Inglés	Dra. Marina Fernández Miranda	- Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus (presidenta) - Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (secretaria) - Dr. Luis Arnaldo Cruz García (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Ena Miriam Acosta Jarama - Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján	Estrategias lúdicas y su impacto en la competencia se comunica oralmente en el área de inglés en estudiantes de segundo grado de secundaria de una institución pública, distrito de Amotape, 2024
Br. Regina Luz Sánchez Yenque	Pcpm / Idioma Inglés	Dra. Socorro Granda Chunga	- Dr. Abel Amancio Martínez Gómez (presidente) - Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus (secretaria) - Mgtr. Amelia Teresa Flores Narro (vocal)	Eficiencia de la dramatización para mejorar las habilidades comunicativas en inglés en los estudiantes de cuarto de secundaria de la Institución

			<u>Suplentes</u> - Dra. Giuliana Santiago More - Mgtr. Julio César Tocto Correa	Educativa Federico Villareal - Piura 2024
Br. Maura Lucero Otero Benites Br. Carla Catherine Saldarriaga Temoche	Regular / Educación Inicial	Dra. Socorro Granda Chunga	- Dra. Goldi Elizabeth Céspedes Saavedra (presidenta) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaría) - Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Sindulia Carlos Rojas - Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo	Talleres lúdicos para fortalecer la autonomía en niños de 4 años de dos colegios privados urbanos de Piura, 2024
Br. Ida Mercedes Bayona Bayona	Regular / Educación Inicial	Dra. Socorro Granda Chunga	- Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (presidenta) - Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza (secretaría) - Dra. Yesenia María Jove Baldarrago (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra - Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal	Técnicas grafo plásticas para desarrollar la motricidad fina en los niños de 5 años de la Institución Educativa La Unión, Piura, 2024

Aprobado por mayoría

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor(a)	Jurado	Título
Br. Diana Paola Rumiche Chunga Br. Mary Cruz Dediós Llenque	Prodepe / Educación Inicial	Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frias	- Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (presidente) - Dra. Rosa Dolores Castro Tesén (secretaría) - Mgtr. Roxana Vanessa Mogollón García (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández - Dr. Juan José Jacinto Chunga	El uso de títeres como estrategia de aprendizaje para mejorar la expresión oral en niños de 5 años, Institución Educativa Divino Maestro - Sechura - Piura - 2024
Br. Sulem Abigail Sandoval Livia Br. Ingrid Magally Chunga Bermejo	Prodepe / Educación Inicial	Dra. Sindulia Carlos Rojas	- Dra. Socorro Granda Chunga (presidenta) - Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (secretaría) - Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Silvia Elena Maticorena Campos - Dra. Yesenia María Jove Baldarrago	Niveles de atención en niños de 4 años en la I.E. 1212 Joyitas de Consuelo en Paita, Piura, 2024
Br. Betty Maribel Pingo Chapa	Prodepe/ Educación Inicial	Dr. Elar Nilton Torres Quiroz	- Dr. Edison Román Torres Aldave (presidente) - Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (secretaría) - Dra. Sindulia Carlos Rojas (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández - Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares	El juego por sectores para la resolución de problemas, Área de Matemáticas en el PRONOEI "Arco Iris", Nuevo Pozo Oscuro, Bernal, Sechura, Piura 2024
Br. Juanita Vicenta Arica Mendives Br. Judith Ordinola Vásquez	Prodepe/ Educación Primaria	Dr. Elar Nilton Torres Quiroz	- Dra. Socorro Granda Chunga (presidenta) - Dra. Marina Fernández Miranda (secretaría) - Dr. Víctor Ismael Purizaca Aldana (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa - Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo	Niveles de autoestima de los estudiantes de quinto grado de primaria de la Institución Educativa Particular Maranatha, Paita, Piura 2024

Br. Mirella Marilly Sánchez Ecurra Br. Juan Tomás de David Albán Flores	Regular/ Educación Primaria	Dra. Marina Fernández Miranda	- Dr. José Martín Merino Marchán (presidente) - Mgtr. Carlos Modesto Juárez Carbajal (secretario) - Mgtr. Segundo Nicolás Cueva Palacios (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Edison Román Torres Aldave - Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján	Juegos didácticos y el desarrollo de la competencia resuelve problemas de cantidad en estudiantes de segundo grado de primaria de una Institución Educativa Particular, Piura 2024
Br. Yessica Yacarini Lozada Huamani	Pcpm/ Idioma Inglés	Dra. Socorro Granda Chunga	- Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus (presidenta) - Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (secretaria) - Dra. Giuliana Santiago More (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Ena Miriam Acosta Jarama - Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal	El juego dramático para fortalecer la expresión oral en inglés en los estudiantes de 4º grado de secundaria, de la I.E. Jorge Chávez, Tambogrande – Piura 2024

Aprobado por unanimidad

V.- PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Aprobar, el Proyecto de Tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar a los miembros del jurado ad hoc, como sigue:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor (a)	Jurado	Título
Br. Glenda Yanina Lozano Villegas Br. María Isabel Pinday Tume	Regular-Prodepe/ Educación Inicial	Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra	- Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (presidenta) - Dra. Goldi Elizabeth Céspedes Saavedra (secretaria) - Mgtr. Janet Alcántara Masias (vocal)	Habilidades sociales en niños de 5 años de la institución educativa inicial N°1380 San Sebastián de Piura, 2024
Br. Yonatan David Córdova Morán Br. Melisa Yoana Ojeda Barco	Regular/ Lengua y Literatura	Mgtr. Aura Elena Medina Socola	- Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (presidenta) - Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (secretario) - Mgtr. Pablo César Peña Martínez (vocal)	La poesía como estrategia didáctica y la expresión oral en estudiantes del VII ciclo de la Institución Educativa Inca Pachacútec Huancabamba-Piura, 2024
Br. Vania Yoselyn Armijos Falla	Pcpm/ Educación Inicial	Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra	- Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta) - Dra. Goldi Elizabeth Céspedes Saavedra (secretaria) - Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal)	Ritmo y la coordinación motora gruesa en niños de 5 años de la Institución Educativa N° 218 María Montessori - Tumbes, 2024
Br. Úrsula Yesenia Llacsaguache Calle	Regular/ Historia y Geografía	Mgtr. Aura Elena Medina Socola	- Dr. Víctor Ismael Purizaca Aldana (presidente) - Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (secretaria) - Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza (vocal)	Motivación y aprendizaje significativo en estudiantes de tercer año de secundaria de la Institución Educativa Las Palmas -Piura 2024
Br. Dayana Arlet Paico Facundo Br. Blanca Digna Elías Sosa	Regular/ Educación Primaria	Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites	- Dr. José Martín Merino Marchán (presidente) - Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (secretaria) - Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón (vocal)	Programa ESTRALEC y la comprensión lectora para segundo grado de Primaria de una institución educativa privada de Piura, 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		10 de octubre de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		10 de enero de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		10 de abril de 2025		
Br. Rosa Nelly Valdiviezo Cano	Prodepe/ Educación Inicial	Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal	- Dra. Bertha Araminta Talledo Torres (presidenta) - Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (secretaria) - Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (vocal)	Literatura infantil y formación de valores en los niños de educación inicial de la Institución Educativa Manuel Gonzales Prada N°14536-Caserío Uchupata – Sondorillo - Piura, 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		14 de octubre de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		14 de enero de 2025		

Fecha de presentación del informe final:		14 de abril de 2025		
Br. Karina Isabel Carrasco Alejos	Regular/ Educación Primaria	Dr. Luis Martín Ojeda Sosa	- Dr. José Martín Merino Marchán (presidente) - Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján (secretario) - Mgtr. Alejandro Muñinco Córdova (vocal)	La calidad de los textos escritos de los estudiantes del sexto grado: 'Asociación Educativa San Francisco de Asís' - Piura, Perú 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		10 de octubre de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		10 de enero de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		10 de abril de 2025		
Br. Evelyn Valeria Navarro Encalada	Regular/ Lengua y Literatura	Dra. Aurelia Zavala Palacios	- Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (presidenta) - Mgtr. Stephanie Tatiana López Ortiz (secretaria) - Dr. Elar Nilton Torres Quiroz (vocal)	Programa de textos poéticos en la competencia lectora en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa San José, Piura-2024
Br. Ana Belén Inga Saldarriaga				
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		22 de octubre de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		22 de enero de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		22 de abril de 2025		
Lic. Mirtha Janet Mechato Alcas	Programa de segunda especialidad, Convenio UNP-MINEDU	Dra. Margarita Herminia Távora Alvarado	- Dra. Marina Fernández Miranda (presidenta) - Dr. Elar Nilton Torres Quiroz (secretario) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (vocal)	Estrategias metodológicas para desarrollar la psicomotricidad en los niños y niñas de 4 años de la I.E. 15396. CP 6 San Isidro - Tambo Grande - Piura -Perú. 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		17 de octubre de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		17 de enero de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		17 de abril de 2025		
Br. Roxana Ysabel Flores Vera	Pcpm/ Educación Primaria	Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz	- Dr. José Martín Merino Marchán (presidente) - Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (secretaria) - Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón (vocal)	Estrategias en la producción de textos narrativos y las competencias comunicativas en los estudiantes del nivel primaria de una institución educativa de Sullana, 2024
Br. Mariela Isabel Galecio Curay				
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		21 de octubre de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		20 de enero de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		15 de abril de 2025		
Br. Nhelsy del Pilar Reyes Panta	Prodepe/ Educación Inicial	Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo	- Dr. Edison Román Torres Aldave (presidente) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria) - Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (vocal)	Fábulas y soporte emocional en niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Particular "San Sebastián", La Unión, Piura, 2023
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		23 de setiembre de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		22 de diciembre de 2024		
Fecha de presentación del informe final:		20 de marzo de 2025		
Br. Celia López Castillo	Regular/ Educación Primaria	Mgtr. Stephanie Tatiana López Ortiz	- Dra. Giuliana Santiago More (presidenta) - Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (secretario) - Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (vocal)	Programa de producción de textos narrativos para estudiantes del IV Ciclo de educación básica regular
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		17 de setiembre de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		17 de enero de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		17 de abril de 2025		
Br. Vivian Magdalena Carrasco Flores	Regular/ Historia y Geografía	Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo	- Dra. Giuliana Santiago More (presidenta) - Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima (secretario) - Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal)	Clima familiar y las relaciones interpersonales de los estudiantes de 4to de secundaria de la I.E. Federico Helguero Seminario, Piura
Br. Karina Katherine del Socorro Purizaca Alvarado				
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		21 de setiembre de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		21 de enero de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		21 de abril de 2025		

Aprobado por unanimidad






VI.- ABANDONO DE PROYECTO DE TESIS

Acuerdo: Aprobar, la declaración de abandono del proyecto de tesis titulado "Nivel de lenguaje oral en el componente léxico - semántico en los niños de 3 años de las Instituciones Educativas Estatales de Castilla - Piura - 2023", presentado por la Br. Carol Patricia Saavedra Núñez, egresada del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, especialidad de Educación Inicial, asesorada por la Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías; fue aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N°750-CF-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 19 de diciembre de 2023; en concordancia con lo establecido en el literal "a", numeral 14.1 del Artículo 14 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura; el jurado estuvo integrado por los docentes: Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta), Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria) y Mgtr. Henry Aquiles Jorge León (Vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, la declaración de abandono del proyecto de tesis titulado "La enseñanza de la geometría con niños de 3, 4 y 5 años de educación inicial en la Institución Educativa Jesús el Buen Sembrador, Sechura-Piura, 2022", presentado por la Br. Noemí Ruth Yenque Tume, egresada del Programa de Desarrollo profesional de Educador-PRODEPE, especialidad de Educación Inicial, asesorada por la Dra. Laura Marisa Pisconte Hernández; fue aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N°484-CF-FCCSSE-UNP-2022 de fecha 27 de junio de 2022; en concordancia con lo establecido en el literal "a", numeral 14.1 del Artículo 14 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura; el jurado estuvo integrado por los docentes: Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (presidenta), Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (secretario) y Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz (Vocal).

Aprobado por unanimidad

VII.- OTROS

01. Resolución de Consejo Universitario N°0545-CU-2024 de fecha 14 de octubre de 2024. Resuelve: "Artículo Primero. - Rectificar, el error material contenido en la parte considerativa de la Resolución de Consejo Universitario N°0640-CU-2023 del 19. Dic.2023, en los siguientes términos:

En donde dice:	Debe decir:
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO EN EL DESARROLLO DE TESIS (PRADET) PARA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, VERSIÓN I	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO EN EL DESARROLLO DE TESIS (PRADET) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

De tal manera, que el Artículo 1° de la parte resolutive de la Resolución de Consejo Universitario N°0640-CU-2023 del 19. Dic.2023, quede redactada de la siguiente manera:

"Artículo 1°.- Aprobar el PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO EN EL DESARROLLO DE TESIS (PRADET) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN, el mismo que se desarrollará en 27 semanas que comprende desde noviembre de 2023 a junio de 2024, considerando la Programación Académica y el Presupuesto que asciende a S/. 197,660.00 nuevos soles de INGRESOS y S/. 117,400.00 nuevos soles de EGRESOS, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución".

ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR, la plena vigencia y validez de los demás extremos de la Resolución de Consejo Universitario N°0640-CU-2023 del 19. Dic.2023".

Se tomó conocimiento

02. Proveído N°1371-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, comunica que egresada, Georgelina Yorli Timoteo Merino, ha solicitado cambio de secretaria de jurado, Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández, de su tesis "Narración de cuentos y la comprensión lectora en niños de 5 años de la IEI 724, Nuevo Parachique Sechura, Piura 2022", por incumplimiento de funciones y amparada en el inciso 12.1 del reglamento de tesis de la Universidad Nacional de Piura.

La dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación solicitó a la Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández, informe sobre el motivo de incumplimiento de plazo para la revisión y evaluación del proyecto de tesis (10 de setiembre de 2024), a petición del presidente del jurado, Dr. Amancio Martínez Gómez (3 de setiembre de 2024).

El 1° de octubre de 2024, la Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández, informó que asistió a todas las reuniones programadas por el presidente de Jurado para realizar la revisión del Informe final de la tesista en mención y que la tesista no ha cumplido con levantar las observaciones que le hizo.

Acuerdo: Devolver, el expediente de solicitud de cambio de jurado en el cargo de secretaria que ejerce la docente Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández, presentado por la Br. Georgelina Yorli Timoteo Merino a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación a fin de alcanzar la Resolución de designación de jurado de tesis y/o el listado de los docentes suplentes.

Aprobado por unanimidad

Siendo las 10:05 horas, el docente consejero Carlos Armando Vásquez Álvarez solicitó permiso para retirarse de la sesión por tener clase.

03. Proveído N°1409-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Señora María América Gómez López, solicita revalidación de su Título Profesional "Magisterio en Educación Infantil, con mención en Atención a la Diversidad" por la Universidad de Zaragoza, España con el Título Profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial por la Universidad Nacional de Piura. La equivalencia ha sido establecida por la dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature that appears to be 'Marisa Pisconte']

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including 'Inés Tissieres', 'Laura López', and 'MAG']

Acuerdo: Enviar el expediente de revalidación de Título Profesional "Magisterio en Educación Infantil, con mención en Atención a la Diversidad" a la oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional de Piura a fin de establecer contacto institucional para verificar la autenticidad del Título Profesional otorgado por la Universidad de Zaragoza, España a favor de la señora María América Gómez López.

Aprobado por unanimidad

04. Proveído N°1412-2024-D-FCCSSE-UNP de fecha 22 de octubre de 2024 y Proveído N°1412-2024-D-FCCSSE-UNP de fecha 22 de octubre de 2024. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación solicita el contrato de 02 (dos) docentes en la modalidad: Locación de Servicios para el Semestre Académico 2024-II.

Acuerdo: Aprobar y proponer, al Consejo Universitario el contrato de 02 (dos) docentes, a partir del 21 de octubre hasta el 12 de febrero de 2025, en la modalidad de Locación de Servicios para cubrir la carga académica pendiente para el Semestre Académico 2024-II en el Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con el numeral 176.13 del artículo 176 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN CONTRATO: MODALIDAD LOCACIÓN DE SERVICIOS / SEMESTRE 2024-II			
Plaza	Docente	Título Profesional Lic. en Educación - Especialidad	N° de horas lectivas
01	Mgtr. Gabriela Rebeca Berríos Gálvez	Educación Inicial	21
02	Mgtr. Guiceli Codina Patiño García	Educación Inicial	16
Total horas:			37

Aprobado por unanimidad

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN CONTRATO: MODALIDAD LOCACIÓN DE SERVICIOS / SEMESTRE 2024-II CONSOLIDADO			
Plaza	Docente	Título Profesional Lic. en Educación - Especialidad	N° de horas lectivas
01	Mgtr. Roxana Vanessa Mogollón García	Educación Inicial	17
02	Mgtr. Gabriela Rebeca Berríos Gálvez	Educación Inicial	21
03	Mgtr. Guiceli Codina Patiño García	Educación Inicial	16
04	Mgtr. Cecilia Juárez Calle	Educación Primaria	18
05	Mgtr. Cleotilde Felipa Dioses Acaro	Educación Primaria	19
06	Mgtr. José Alejandro Lara Carrión	Educación Primaria	17
07	Mgtr. Fanny Chumacero Correa	Historia y Geografía	15
08	Mgtr. Germán Mogollón Abad	Educación Física	14
09	Mgtr. Martín Temoche Quiroga	Arte	17
10	Mgtr. Karin Lisset Vega Requena	Idioma Inglés	16
11	Mgtr. Rubén Tavelic Inga Herrera	Idioma Inglés	21
12	Mgtr. Luis Otero Quispe	Idioma Inglés	17
13	Mgtr. Sarita Mariella Lozano Pereda	Idioma Inglés	18
14	Mgtr. Teresa Amelia Amaya Noriega	Idioma Inglés	18
15	Mgtr. Juan Carlos Santos Arriola	Idioma Inglés	18
16	Dr. Vladimir Román Gutiérrez Huancayo	Idioma Inglés	21
Total horas:			283

ORDEN DEL DÍA – SECCIÓN INFORMES

La señora decana -Margarita Herminia Távora Alvarado-, sostiene que amerita formar las comisiones para elaborar proyectos para implementar los siguientes programas: Complementación Pedagógica y Profesionalización docente.

Acuerdo: Disponer que la señora decana coordine y proponga a los docentes que deben integrar las comisiones para elaborar los proyectos para implementar el Programa de Complementación Pedagógica y Programa de Profesionalización Docente a fin de ser ratificado por Consejo de Facultad en concordancia con el numeral 197.22 del artículo 197 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

El docente consejero José Martín Merino Marchán requiere que el Consejo de Facultad recomiende a las unidades académicas la implementación de acciones de monitoreo y cumplimiento para verificar la permanencia de los docentes en las aulas y la elaboración de instrumentos de evaluación de procesos.

Acuerdo: Recomendar, a las direcciones de Escuelas Profesionales y direcciones de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación ejercer sus funciones establecidas en los artículos 36 y 43 del Estatuto y artículos 32 y 38 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, según detalle:

Director	Funciones y atribuciones según Estatuto	Funciones y atribuciones según Reglamento General
----------	-----------------------------------------	---------------------------------------------------

Escuela Profesional	Evaluar los sílabos y contenidos correspondientes de los cursos que conforman el plan de estudios de su especialidad, en concordancia con las sumillas (...). (numeral 36.5 del artículo 36)	Dirigir el proceso de evaluación de los sílabos y contenidos correspondientes de los cursos que conforman el plan de estudios de su especialidad. (numeral 32.9 del artículo 32)
	Admitir en primera instancia los problemas derivados del trabajo académico entre los docentes y estudiantes y elevarlo a la dirección de Departamento para su solución. (numeral 36.6 del artículo 36)	Revisar en primera instancia los problemas derivados del trabajo académico entre los docentes y estudiantes y elevarlo a la dirección de Departamento para su solución. (numeral 32.10 del artículo 32)
	Coordinar con el decano y Director de Departamento Académico, el Sistema de Evaluación del desempeño académico docente mediante encuestas y otros instrumentos a ser aplicados a los estudiantes, estableciéndose las ponderaciones correspondientes, y cuya ejecución del proceso será de responsabilidad del director. (numeral 36.9 del artículo 36)	Ejecutar con el decano y director de Departamento Académico, el Sistema de Evaluación del desempeño académico docente. (numeral 32.13 del artículo 32)
	Solicitar a los departamentos académicos la asignación de docentes para cada semestre, estableciendo el perfil profesional requerido, de acuerdo a la programación académica de la especialidad. El Director de Escuela y los docentes de la especialidad establecerán el perfil del docente requerido. (numeral 36.10 del artículo 36)	Solicitar a los departamentos académicos la asignación de docentes con el perfil requerido para cada semestre y de acuerdo a programación académica. (numeral 32.14 del artículo 32)
	Supervisar, en coordinación con las Direcciones de Departamento, la labor académica de los docentes a cargo de asignaturas en su escuela, así como la labor de monitoreo de prácticas preprofesionales de estudiantes que les han sido asignados. (numeral 36.11 del artículo 36)	Gestionar, coordinar, conducir y controlar el sistema de prácticas preprofesionales en sus etapas de admisión, monitoreo y finalización, así como llevar el registro correspondiente y proponer su aprobación. (numeral 32.15 del artículo 32)
	Es atribución del Director de Escuela gestionar, coordinar, conducir y controlar el sistema de prácticas preprofesionales en sus etapas de admisión, monitoreo y finalización, así como llevar el registro correspondiente y proponer su aprobación. (numeral 36.12 del artículo 36)	Supervisar, en coordinación con las direcciones de Departamento, la labor académica de los docentes a cargo de asignaturas en su Escuela. (numeral 32.16 del artículo 32)
Departamento Académico	Coordinar con los docentes el Sistema de Consejería con conocimiento de los Departamentos Académicos. (numeral 36.14 del artículo 36)	Coordinar con Secretaría Académica el Sistema de Consejería con conocimiento de los Departamentos Académicos. (numeral 32.17 del artículo 32)
	Coordinar, controlar y evaluar las actividades académicas de sus miembros. (numeral 43.1 del artículo 43)	Coordinar, controlar y evaluar las actividades académicas de sus miembros. (numeral 38.5 del artículo 38)
	Coordinar y evaluar la elaboración de los sílabos, conjuntamente con el Director de la Escuela Profesional. (numeral 43.2 del artículo 43)	Evaluar permanentemente al personal a su cargo y coordinar con él, los reajustes necesarios para la buena marcha académica y administrativa teniendo en cuenta, entre otras, las encuestas estudiantiles e informar semestralmente al Consejo de Facultad sobre el particular. (numeral 38.8 del artículo 38)
	En coordinación con la Escuela Profesional proponer al Consejo de Facultad los sílabos de las asignaturas, aprobados en sesión de Departamento Académico. (numeral 43.7 del artículo 43)	Vigilar y evaluar la enseñanza de las asignaturas y el desarrollo de los Planes de Investigación y Responsabilidad Social que le corresponde al Departamento Académico, coordinando la labor docente con las Unidades Académicas respectivas. (numeral 38.9 del artículo 38)
	En coordinación con la Escuela Profesional proponer al Consejo de Facultad las equivalencias de asignaturas, según opinión de los docentes responsables de las mismas y aprobadas en sesión de departamento académico. (numeral 43.8 del artículo 43)	Controlar la asistencia y desempeño del personal docente y administrativo a su cargo, en coordinación con la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, quien es responsable del sistema personal. (numeral 38.10 del artículo 38)
	Coordinar con las Escuelas Profesionales la implementación de las acciones de control sobre el desarrollo académico. (numeral 43.10 del artículo 43)	Coordinar con las Escuelas Profesionales la implementación de las acciones de control sobre el desarrollo académico. (numeral 38.14 del artículo 38)
Coordinar, controlar y evaluar el Sistema de Consejería de estudiantes en coordinación con el Director de la Escuela Profesional correspondiente. (numeral 43.11 del artículo 43)	Coordinar, controlar y evaluar el Sistema de Consejería de estudiantes en coordinación con el Director de la Escuela Profesional correspondiente. (numeral 38.15 del artículo 38)	

Aprobado por unanimidad

Siendo las 10:36 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.



Silvia Elena Maticorena Campos
Delegada docente



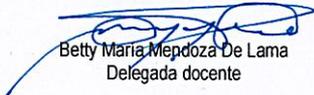
Juan José Jacinto Chunga
Delegado docente



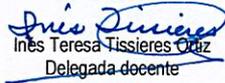
Manuel Eduardo Saavedra Núñez
Delegado docente



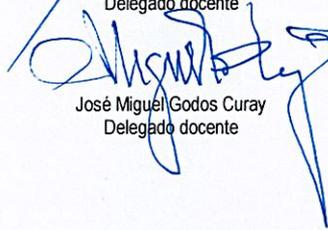
José Martín Merino Marchán
Delegado docente



Betty María Mepdoza De Lama
Delegada docente



Inés Teresa Tissieres Cruz
Delegada docente



José Miguel Godos Curay
Delegado docente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Dra. Margarita Távora Alvarado
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Lic. Leonor López Murillo
Secretaría Académica